



Estadística de Convenios Colectivos

La variación salarial media pactada en convenio hasta marzo se sitúa en el 1,53%

- En el primer trimestre del 2018 se han depositado 297 inaplicaciones de convenios
- La mayoría de las inaplicaciones presentadas, el 91,9%, se han resuelto con acuerdo entre empresa y representantes de los trabajadores en periodo de consultas

Martes, 10 de abril 2018.- La variación salarial media pactada para los convenios con efectos económicos conocidos y registrados hasta el 31 de marzo asciende al 1,53%, incremento que se sitúa en el 1,27 % para los convenios de empresas, mientras que para los de ámbito superior a éstas alcanza el 1,54%.

Según los datos provisionales que recoge la Estadística de Convenios Colectivos, publicada este martes por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la jornada media pactada para el total de los convenios se sitúa en 1.764,9 horas al año por trabajador.

Para los convenios de empresa es de 1.716,9 horas, mientras que para los de ámbito superior a la empresa asciende hasta las 1.768,3 horas.

Del total de convenios con efectos económicos conocidos y registrados hasta marzo, 2.005, 1.486 son de empresa, y afectan a 334,9 miles de trabajadores. El resto, 519, corresponde a convenios de ámbito superior al empresarial, e integran a 4,68 millones de trabajadores. En total estos convenios tienen efecto sobre 5,02 millones de trabajadores.

Inaplicaciones de convenios

En los tres primeros meses de este año se han depositado en los registros de las distintas autoridades laborales un total de 297 inaplicaciones de convenios, que afectan a 5.684 trabajadores.

La mayoría de inaplicaciones, el 91,9 %, se han resuelto como acuerdo entre la empresa y los representantes de los trabajadores durante el período de consultas.





La mayor parte de los trabajadores afectados por las inaplicaciones depositadas hasta el mes de marzo de 2017, se concentra en el sector servicios, un 46,4 %. Respecto al tamaño de las empresas, el 30,4 % de los trabajadores afectados están en empresas de 250 trabajadores o más, aunque la mayor parte de las empresas que presentan inaplicaciones, el 88,5%, tienen plantillas con menos de 50 trabajadores.

Del total de las 297 inaplicaciones, el 59,9 % muestra que sólo se ha descolgado de la cuantía salarial, en tanto que el 13,5 % además de hacerlo de la cuantía, lo ha hecho del sistema de remuneración.

En términos acumulados desde marzo de 2012 hasta marzo 2018, se han producido un total de 9.469 inaplicaciones de convenios que afectan a un total de 359.651 trabajadores.

